

La Globalización de La Paz

Evalina Lobo

Universidad de Los Andes- NURR

RESUMEN

Así como se ha extendido el uso del concepto de "globalización económica" en el análisis científico, debe incorporarse el concepto de "globalización de la paz", de manera que se internalice la necesidad de que la paz domine el escenario mundial y, en función de ello, se utilicen los mecanismos proporcionados por el desarrollo tecnológico de la microelectrónica, las comunicaciones y la teleinformática. En este sentido, se hace referencia a la relación del proceso de globalización con cada uno de los elementos que conforman la teoría de la paz, para finalmente presentar unas consideraciones a manera de conclusiones.

Palabras Claves: Globalización, Paz, Violencia, Conflicto

Abstract

Since the concept of economic globalisation has been extended in the scientific analysis, a new concept, that of "globalisation of the peace", must be included, so that the need for peace be internalized and be dominant in the doing allow that the means provided by the technological development such communication, micro electronic and soon. The elements that comply the process of globalisation are analysed to introduce the theory of globalisation of peace and some conclusions are presented.

Key words: Globalisation, Peace, Violence, Conflict

INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos fundamentales del desenvolvimiento mundial en la actualidad lo constituye el llamado proceso de globalización, término con el cual se desea significar el alcance de los cambios ocurridos a escala mundial, en el campo económico, financiero,

cultural, ambiental, político y comunicacional derivados del extraordinario desarrollo tecnológico y comunicacional experimentado por la sociedad contemporánea.

La globalización es una forma de funcionar el mundo actual y constituye *un proceso caracterizado por la homogeneización progresiva a escala mundial de los patrones tecnológicos, productivos, administrativos y de consumo; de los sistemas culturales y de valores y, en general, de los estilos de desarrollo* (Córdova, 1993: 141).

La globalización, considerada como un proceso, es ineludible y ofrece grandes oportunidades a la humanidad, pero tiene efectos y beneficios muy desiguales sobre los países y la sociedad que contribuyen a una creciente polarización entre países ricos y pobres, lo cual se traslada al interior de cada uno de estos países.

En efecto, la globalización se caracteriza por asimetrías y desequilibrios evidentes que constituyen su principal contradicción, pues excluye a buena parte del propio mundo que supuestamente engloba. Los excluidos no son sólo numerosos países periféricos, sino segmentos importantes de la población de los centrales que se suponen más insertados en el proceso.

Por otra parte, entendida la paz como una práctica social, individual o colectiva, donde interactúan cuatro aspectos inherentes al ser humano, a saber: hablar, pensar, sentir y actuar en función de la paz, partiendo de un conjunto de valores éticos para el logro de la convivencia humana en reciprocidad con el ambiente y en condiciones racionales de justicia y equidad, ésta constituye hoy en día una de las principales preocupaciones de importantes sectores y organizaciones dentro de la palestra mundial.

La relación establecida en el título del trabajo, entre la globalización y la paz, tiene que ver con el planteamiento de éste, ya que se parte de que así como se ha extendido el uso del concepto de "globalización económica" en el análisis científico, se debe incorporar el concepto de "globalización de la paz", con el objetivo de que se internalice la necesidad de que la paz domine el escenario mundial y, en función de ello, se utilicen los mecanismos

proporcionados por el desarrollo tecnológico de la microelectrónica, las comunicaciones y la teleinformática.

De esta forma, se puede contribuir, en cierta medida, a resolver los conflictos generados por el proceso de globalización y a la construcción de un mundo mejor que dé cabida a todos, sin exclusiones de ninguna naturaleza.

I. Los conflictos derivados de la globalización:

La globalización, considerada como proceso progresista, debería conducir a la modernización de todo el mundo, mediante la difusión de los beneficios de las nuevas tecnologías, a saber: el aumento considerable de la productividad del trabajo y de la producción global de la economía mundial que crean condiciones objetivas para la eliminación de la pobreza; las mayores oportunidades para la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores calificados; la apertura de posibilidades para acelerar la modernización de los países no desarrollados y la diversificación de sus economías; y la factibilidad de un mejor tratamiento de los recursos naturales y del problema ambiental.

Pero la globalización genera efectos negativos también, los cuales se pueden observar a partir de la realidad vivida por los países no desarrollados y pueden resumirse de la siguiente forma: desvalorización del trabajo y de las materias primas; generación estructural de desempleo; incremento de la pobreza en grandes grupos de la población; desmejora de la seguridad social: creciente deterioro ambiental; debilitamiento del poder de contratación de los trabajadores y desaparición de los factores de identidad cultural, entre otros aspectos.

Al interior de los países, la globalización genera la exclusión o marginación de ciertos grupos sociales, regiones e individuos de los derechos civiles, políticos y económicos de todos los miembros de la sociedad y esta exclusión se agudiza en ocasiones debido al abandono y la falta de integración de minorías, étnicas y culturales, que dificultan la convivencia social.

El desarrollo tecnológico e industrial ha conducido a un extraordinario incremento de la riqueza y al mejoramiento de la calidad de vida, desde el punto de vista global, pero a costa de una mayor desigualdad entre los países ricos y pobres, previéndose una profundización de la brecha económica en los próximos veinte años, como lo muestran algunas cifras del estudio realizado por Die Gruppe von Lissabon (1997), citado por Sontag (1998: 144)

... en 1980, la participación de los 102 países más pobres en el intercambio de mercancías representaba 7,9% de las exportaciones y 9% de las importaciones a nivel mundial; solamente 10 años más tarde, estas tasas se redujeron a 1.4% y 4.9%, respectivamente, en el comercio intercontinental, la participación de África y el Medio Oriente bajó de 14,1% en 1970 a 9,9% en 1990, la de América Latina de 7,8% a 6,1% y la del exbloque Soviético de 7,3% a 4,1; al extrapolar estos datos para los próximos 20 años, la participación de África, del Medio Oriente, de América Latina, Rusia y Europa Oriental bajaría de 39,2% (1970) a 5% en el 2020.

Frente a esta situación, la humanidad reacciona de forma simplista o, desafortunadamente, de manera irracional y violenta, por lo cual es necesario buscar salidas a los conflictos derivados de la globalización, mediante la regulación pacífica de estos, dentro de un marco de entendimiento a nivel mundial, que involucre a las partes antagónicas, en procura de resoluciones satisfactorias, efectivas y definitivas que promuevan los cambios necesarios.

II. La globalización dentro de las nuevas agendas de la investigación para la paz.

La desaparición de la URSS y del Pacto de Varsovia rompió el equilibrio de la balanza de poder entre Este y Oeste, desequilibrando a su vez las relaciones Norte-Sur a favor de los países desarrollados y en detrimento de los periféricos, los cuales han visto restringir su capacidad de negociación con los primeros. Dentro del marco de la globalización, esto plantea el surgimiento de nuevos conflictos entre Norte-Sur que deben ser resueltos por la vía de la paz.

Por tanto, la globalización mundial debe formar parte de las nuevas agendas de la investigación para la paz, ya que los conflictos generados por este proceso deben abordarse desde perspectivas pacíficas para encontrar salidas que beneficien a los distintos actores del proceso y lograr un nuevo orden político, económico y social equilibrado con equidad y absoluta justicia social.

III. La globalización y la paz imperfecta.

En todo proceso conflictivo donde existen intereses encontrados, sólo se puede aspirar a encontrar salidas pacíficas que conduzcan a una paz imperfecta, entendiendo ésta como la regulación pacífica de los conflictos y las relaciones que se establecen con ellos, partiendo de tres premisas fundamentales: a) los conflictos están socialmente abiertos e indeterminados; b) las regulaciones pacíficas de los conflictos forman parte imprescindible de cualquier realidad social; y c) existen relaciones causales y de retroalimentación entre los distintos ámbitos de regulación pacífica de los conflictos.

La paz imperfecta implica comunicación, cooperación, altruismo, emociones, dulzura, ternura, colectividad, familia, diplomacia, intercambio, negociación, acuerdos, pactos, participación organizada, alianzas, entre otros aspectos.

El proceso de globalización, como ya se ha señalado, puede caracterizarse como un proceso conflictivo y, en consecuencia, debe regularse pacíficamente, estableciendo las relaciones causales y de retroalimentación del mismo.

La paz imperfecta, en el proceso de globalización, puede lograrse a través de la socialización de los conflictos generados por éste, donde intervengan los distintos Estados, sectores y organizaciones interesados en la resolución de estos en forma pacífica, utilizando la tecnología de las comunicaciones y la información, la diplomacia y los mecanismos de acuerdos, pactos, alianzas y otros que proveen las relaciones internacionales.

Debe tenerse en consideración que la historia de la paz muestra que los conflictos existentes a lo largo del desarrollo de la humanidad han sido regulados por vías pacíficas en un 90%, lo cual debe servir de motivación y de esperanza para buscar salidas a los conflictos generados por la globalización.

IV. La globalización y la violencia estructural.

La violencia estructural, entendida como aquella violencia generada por las instituciones o determinado orden social, económico, político, jurídico o cultural que configura un conjunto de situaciones caracterizadas por la no satisfacción de las necesidades humanas, la agresividad, la incomunicación, la incultura, el hambre, la inadaptación, la explotación, la xenofobia, el individualismo, la subordinación, el intercambio desigual, el comercio de armas, la contaminación, el colonialismo, las guerras, el imperialismo u otros aspectos que se contraponen a lo que se ha definido como paz imperfecta, forma parte también del proceso de globalización.

En efecto, el proceso de globalización ha ido configurando una violencia estructural a nivel mundial, inherente al nuevo orden internacional derivado de este proceso, no sólo en el plano económico, donde tiene su origen, sino en el plano social, político, cultural y ambiental.

De esta manera, son evidentes los perjuicios económicos de los países no desarrollados, a los cuales ya se ha hecho mención, además del marginamiento político y social de vastos sectores de la población al interior de estos e incluso dentro de los mismos países desarrollados. Del mismo modo, resulta evidente el proceso de transculturización que conlleva la globalización, en detrimento de la identidad cultural de los países periféricos.

En efecto, uno de los argumentos más frecuentes contra la globalización es el que plantea que la desaparición de la fronteras nacionales y el predominio de un mundo interconectado por los mercados internacionales hará desaparecer las culturas regionales y nacionales, las tradiciones, costumbres, mitologías y patrones de comportamiento que

determinan la identidad cultural de cada comunidad o país. Otros autores, como Vargas Llosa, a pesar de que reconocen esta situación, plantean que la globalización abre oportunidades y constituye un paso adelante para el conjunto de la sociedad.

Del mismo modo, la globalización genera violencia estructural contra el ambiente, que se evidencia en el deterioro del medio físico y el hábitat humano por el uso de tecnologías altamente contaminantes y destructivas en la actividad económica globalizada, así como de procesos de alta entropía, con lo cual no sólo se lesiona el ambiente, sino la calidad de vida de las generaciones futuras.

V. Desarrollo y globalización.

La globalización demanda de un nuevo paradigma de desarrollo para contrarrestar sus efectos negativos, un desarrollo que sea sostenible, en el tiempo y en el espacio, que desarrolle procesos económicos y sociales de baja entropía, que de respuestas a las necesidades humanas fundamentales, tanto existenciales (ser, tener, hacer y estar) como de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad, con justicia y equidad; es decir un desarrollo a escala humana que supere el viejo paradigma economicista, poniendo su énfasis en las personas y no en los objetos.

Los postulados de este nuevo enfoque del desarrollo son tres: el primero plantea la diferenciación entre necesidades y satisfactores de esas necesidades, el segundo sostiene que las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables y el tercero parte de que las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y períodos históricos y lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de éstas.

VI. La globalización y la no- violencia.

La no violencia, definida como *metodología activa para influir en el curso y en el resultado (pacífico) de un conflicto* o como *La acción, el deber y el convencimiento por la justicia dentro del respeto total de la persona y la vida de los adversarios, renunciando a*

todas las formas de violencia (Muñoz y López, 2000) implica una práctica y una actitud frente a los conflictos.

La globalización ha generado protestas de diversa índole a nivel mundial, pero destaca la no violencia como forma de protesta de organizaciones no gubernamentales y minorías organizadas frente a los desequilibrios y exclusiones derivadas de este proceso.

El pasado año, en el mes de abril, miles de jóvenes protestaron en Washington, en ocasión de celebrarse las reuniones semestrales de primavera boreal del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, por los efectos de la globalización en los países pobres, el daño a la ecología, las políticas de estos organismos multilaterales como instituciones de la globalidad, entre otros aspectos, y, posteriormente, a finales del mismo año, se realizaron protestas de igual naturaleza en ocasión de reunirse en New York los Presidentes y Jefes de Estados de los países miembros de la Organización de Naciones Unidas.

Estas protestas en forma pacífica utilizando métodos no violentos, aunque lamentablemente generaron algunos disturbios por la represión de que fueron objeto por parte de los agentes del orden público, consistieron, en el primer evento, en la formación de una cadena humana por los manifestantes para impedir el paso de ministros y representantes ante estos organismos, bloqueando el acceso a estos; utilización de pancartas y reparto de hojas volantes. Estos dos últimos métodos fueron utilizados también en el segundo evento citado. Tales hechos fueron ampliamente cubiertos y reseñados por los medios de comunicación social a nivel mundial, lo cual contribuye a la socialización de los conflictos generados por la globalización.

VII. La globalización y la feminización de la paz.

El proceso de globalización, como proceso contradictorio, ha contribuido positiva y negativamente con la feminización de la paz. Positivamente ha contribuido a develar dos aspectos de la feminización de la paz, por un lado la explotación y exclusión de que ha sido objeto la mujer históricamente y, por otro, la participación creciente de la mujer en los

procesos de desarrollo. Negativamente, ha excluido a un vasto sector femenino de los procesos económicos, políticos y culturales de los países, sobre todo periféricos.

Se puede afirmar que la globalización ha acrecentado las desigualdades de género, en cuanto a oportunidades de educación, trabajo, servicios de salud, participación en los procesos del desarrollo, ejercicio del poder y la violencia contra la mujer, entre los países ricos y pobres y al interior de estos; pero al mismo tiempo ha abierto posibilidades para la socialización de estos conflictos de género, a través de la teleinformática, lo cual ha incidido en la participación creciente de la mujer en organizaciones no gubernamentales que luchan no sólo por sus derechos, sino por el derecho de vivir en paz, en un mundo mejor, con igualdad de oportunidades, sin exclusión de ningún tipo.

VIII. La globalización, cultura y educación para la paz.

La educación para la paz debe ser uno de los aspectos fundamentales considerados dentro de la agenda global, pues esto es lo que permitirá construir un nuevo orden mundial que supere los desequilibrios y asimetrías, así como la fragmentación y polarización generados por el proceso de globalización.

La educación para la paz implica abarcar temas como el encuentro y diálogo cultural, medio ambiente y desarrollo, problemas ecológicos, derechos humanos, militarismo, papel de la mujer en el proceso de desarrollo, movimientos migratorios, democracias, dictaduras, necesidades humanas fundamentales, integración Norte-Sur en una resolución global, modelo de crecimiento económico basado en el paradigma economicista impuesto en el Norte y en el Sur y sus consecuencias humanas, crisis ecológica, pobreza, marginación, entre otros.

Asimismo, educar para la paz implica educar en valores, educar para la acción, educar en la realidad y educar en el conflicto, como dimensiones proyectivas, utilizando estrategias de educación formal e informal.

La educación para la paz y la conformación de una cultura de paz debe globalizarse, así como se han globalizado otros procesos, a través de las herramientas que proporciona la tecnología de las comunicaciones y la informática de alcance mundial, de manera que en el futuro podamos hablar de la "globalización de la paz".

IX. La globalización y la cultura de la reconciliación y reconstrucción de sociedades en conflicto.

La superación de los desequilibrios y asimetrías, así como la fragmentación y polarización generados por la globalización requiere de un proceso de reconciliación entre las partes antagónicas, es decir, países desarrollados y no desarrollados, expresado de otra manera, exige el replanteamiento de las relaciones Norte-Sur, que incluyan consideraciones de justicia y equidad en función de un desarrollo sostenible para ambas partes.

La reconciliación implica, por un lado, el reconocimiento de los desequilibrios, inequidades e injusticias del orden global, en desmedro de los países más pobres, y, por otro, la apertura de espacios de encuentro entre las partes bajo parámetros distintos a los tradicionales, donde son los países desarrollados quienes imponen las condiciones. No se trata de invertir la situación, sino de acordar y negociar en beneficio de ambas partes y de un nuevo orden mundial que satisfaga las necesidades humanas fundamentales.

X. La paz y la globalización dentro de los nuevos paradigmas emergentes.

El paradigma de desarrollo impuesto por las instituciones globales, a nivel mundial, han demostrado que no solucionan los ingentes problemas de los países pobres, sino, por el contrario, los agrava. Los préstamos a estos países han conducido a la acumulación de una deuda externa descomunal, casi impagable, lo cual, a su vez, ha generado mayor pobreza y exclusión social.

No se trata de hacer nuevos préstamos, se trata de compartir solidariamente la riqueza, de iniciativas de cooperación entre países ricos y pobres, de acuerdos económicos

satisfactorios para ambos grupos, pues de lo contrario la situación se revertirá contra los países desarrollados en forma violenta.

La paz constituye un elemento clave para el futuro de la humanidad, pues los conflictos derivados de la globalización constituyen un obstáculo para un desarrollo global armónico entre los países, las sociedades y de estos con el ambiente.

CONSIDERACIONES FINALES

Partiendo de que el proceso de globalización no es bueno ni malo en sí mismo, sino que forma parte de los procesos propios de la evolución social, que requieren del hombre trascender sus fronteras hacia espacios más amplios de comunicación e intercambio, es preciso confrontar de manera pacífica la superación de las contradicciones de dicho proceso.

En tal sentido, la globalización de la paz debe constituirse en un esfuerzo y, a la vez, en un reto, de todos los países que conforman el planeta, ricos y pobres, de todos los sectores económicos, políticos, sociales, culturales, militares, eclesiásticos, universitarios y otros, de las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, de las minorías; sin tregua, con constancia y creatividad, con confianza y esperanza en un futuro promisorio.

Sólo de esta forma, la humanidad podrá disfrutar de mejores tiempos y espacios, donde se satisfagan las necesidades humanas fundamentales, sin exclusión de países ni grupos sociales, se viva en armonía con el ambiente y se logre un desarrollo sostenible a escala humana.

El desafío para el siglo XXI es lograr el desarrollo con equidad social mediante un crecimiento de la economía que compense y reduzca las desigualdades históricas y las creadas por el proceso de globalización; la realización de procesos económicos y sociales de baja entropía; la protección del medio ambiente y el hábitat humano mediante un uso de la riqueza natural que privilegie su conservación y reduzca y controle los efectos

contaminantes de la actividad económica; y la organización de la sociedad, a nivel internacional, nacional y regional, en un contexto global de cooperación y solidaridad, donde se internalice la sostenibilidad del desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOULDING, Elise y McLEAN, Scilla (1986) "*El rol de la mujer en la investigación sobre la paz y la promoción de las relaciones amistosas entre las naciones*". **Anuario de Estudios sobre la paz y Conflictos**, 1, UNESCO, Barcelona, España.

CORDOVA, Armando (1993) "*La economía mundial y las opciones de Venezuela*" en: **Venezuela: Opciones para una Estrategia Económica**. Ed. Nueva Sociedad, Caracas.

FISAS, Vicenc (1999) "*Una Cultura de Paz*" en: **Cultura de paz y gestión de conflictos**, Barcelona - España.

GALTUNG, Johan (1985) *Violencia, Paz e Investigación sobre la Paz*. Barcelona - España.

LEDERACH, John Paul (1998) "*Reconciliación: la construcción de relaciones*" y "*Estructuras: lentes para una visión amplia*" en: **Construyendo la paz, Reconciliación sostenible en sociedades divididas**, Bilbao - España.

MAYOR ZARAGOZA, Federico (1999) "*Epilogo*" en: **Los nudos gordianos**, Barcelona, España.

MAX-NEEF, Manfred y otros (1998) "*Desarrollo y necesidades humanas*" en: **Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones**, Barcelona - España.

MORENO, Isidoro (1999) "*Quiebre de los modelos de modernidad, globalización e identidades colectivas*" en: **Revista Chilena de Temas Sociológicos**, N° 4-5, Año III, Universidad Católica Blas Cañas, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago - Chile.

MUÑOZ, Francisco A. y LOPEZ, Mario (2000) *Historia de la Paz. Actores, tiempos y espacios. Instituto de la Paz y los Conflictos*, Universidad de Granada, España.

RANDLE, Michael (1998) *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*. Barcelona - España.

SANCHEZ, Jesús y otros (1994) *Paz y Prospectiva: problemas globales y futuro de la humanidad*. Colección Monográfica Eirene, Universidad de Granada, España.

SONNTAG, Heinz (1998) “*Sobre globalizaciones, modernizaciones y resistencias*” en: **Cuadernos del CENDES**, N° 39, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

THEE, Marek (1986) *Alcance y prioridades de la investigación sobre la paz*. Anuario de **Estudios sobre Paz y Conflictos**, UNESCO, 1, Barcelona - España.

VARGAS LLOSA, Mario (16-04-2000) “*Las culturas y la globalización*” en: **El Nacional**, cuerpo A/7, Caracas - Venezuela.

VINYAMATA CAMP, Eduard (1999) *Manual de prevención y resolución de conflictos. Conciliación, mediación, negociación*. Barcelona - España.